

Publicado en: S. del Campo Urbano y M. P. Martín-Guzmán (eds): Las Estadísticas Sociales en España. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2000, pp. 143-158.

EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

JUAN DÍEZ NICOLÁS ¹

En diversas ocasiones he tenido el honor de ser invitado por el INE, con motivo de diversos aniversarios, a comentar las estadísticas demográficas que elabora esta institución, y a ofrecer sugerencias respecto a posibles mejoras. No voy por tanto a repetir lo que ya he mencionado en otras ocasiones, porque la propia dinámica social y tecnológica en la que estamos inmersos, aparte del propio prurito académico de no repetirse a uno mismo, obliga a intentar decir algo nuevo.

Por si esto fuera poco, además, mi colega y amigo el profesor David S. Reher acaba de publicar un magnífico capítulo sobre las Fuentes para el Estudio de la Población en el libro colectivo *Dinámica de la Población en España*, coordinado y editado por el Profesor Rafael Puyol. A ese capítulo remito a las personas interesadas en un conocimiento detallado de los contenidos y variaciones en el tiempo que se encuentran en las principales fuentes españolas de estadísticas demográficas.

En su lugar, me ha parecido algo más adecuado a estas Jornadas, en la que la mayor parte de los asistentes conocen ampliamente las estadísticas demográficas españolas, comentar algunos aspectos sobre ellas que, modestamente, pienso que han sido objeto con menor frecuencia e intensidad de una refle-

¹ Ponencia leída por Salustiano del Campo Urbano.

xión serena y constructiva. Así, he construido estos comentarios, que son una invitación para la discusión, alrededor de las cuatro actividades que, en mi opinión, constituyen el núcleo principal de las actividades del INE en relación con los datos demográficos: la producción de datos, su evaluación y depuración, su difusión y distribución, y la elaboración de análisis e interpretaciones de los mismos.

PRODUCCIÓN DE DATOS

Es bien sabido que los principales instrumentos de producción de datos son los Censos de Población y Viviendas, y los datos sobre *hechos vitales* (nacimientos, defunciones y matrimonios) recogidos en los Registros Civiles y publicados anualmente en el Movimiento Natural de la Población. Sobre estas dos fuentes principales cabe formular algunos comentarios y sugerencias. En lo que respecta a los Censos de Población y Viviendas, dejando aparte el lamento general de la mayoría de profesionales e investigadores que conozco respecto al irreparable *error* de haber roto la tradición de recoger los datos en diciembre de los años terminados en 0, para hacerlo a partir de 1981 en una fecha indeterminada de los años terminados en 1, creo necesario comentar precisamente esa indeterminación. Así, hasta el Censo de 1970 incluido, los datos censales se recogían *teóricamente* por referencia a la noche del 31 de diciembre, y aunque es evidente que los ciudadanos no contestaban *al pie de la letra*, lo que habría constituido una grave distorsión de las cifras de población de hecho debido a la costumbre de gran parte de la población de pasar esa noche fuera de casa, lo cierto es que era relativamente fácil para la mayor parte de la población recordar con bastante exactitud qué personas *residían* en esa vivienda u hogar el 31 de diciembre (aunque no durmieran esa noche en casa), precisamente por tratarse de una fecha muy señalada. Los Censos de 1981 y 1991 se refieren, también teóricamente, al 1 de marzo, pero como la recogida de datos se lleva a cabo a lo largo de más de tres meses, no se sabe muy bien hasta qué punto los ciudadanos contestan con referencia a esa fecha o a cualquier otra. Pero, aun en el supuesto de que los datos censales recogidos se refieran mayoritariamente a la fecha teórica antes mencionada, se requiere posteriormente el trabajo de ajustar las cifras al 1 de enero de ese año, pues es bien sabido que los datos de población oficiales se refieren siempre (por enumeración, estimación o proyección) a dos fechas principales: 31 de diciembre – 1 de enero, o 30 de junio – 1 de julio.

Sinceramente no sabría decir, pero creo que el INE tiene en sus manos la información y experiencia profesional para decidirlo, si en estos momentos sería aconsejable volver al sistema tradicional de recogida de datos por referencia al 31 de diciembre de los años terminados en 0 (que por otra parte sigue siendo la fecha utilizada por la casi totalidad de los países de nuestro entorno), o si es preferible seguir la política de *mantenella y no enmendalla*. En todo caso, pienso que no es un tema banal, y que sería recomendable que el INE se planteara la cuestión, ahora que todavía hay tiempo (aunque no mucho, pues la preparación de un censo, como todo el mundo sabe, comienza al día siguiente de haber recogido los datos del anterior).

En lo que respecta a las estadísticas sobre hechos vitales, recogidas en el Movimiento Natural de la Población, creo que desde hace años se han recogido muchas de las sugerencias formuladas por los investigadores en diversos momentos (facilitar los datos sobre nacimientos por edad individualizada de la madre, facilitar los datos de nacimientos y defunciones por lugar de residencia de las madres o de los fallecidos, y no sólo por lugar donde acaecen esos hechos, etc.), y aunque siempre se le puede ocurrir a uno *pedir* más y más detallada información sobre cualquier hecho, no parece que en estos momentos existan cuestiones graves ni urgentes respecto a contenidos, aunque si habrá sugerencias, en este caso como respecto a los censos, relativas a otras cuestiones que se abordarán más adelante.

Pero hay muchas otras estadísticas que elabora o sería aconsejable que elaborase el INE en relación con los hechos demográficos. Por mencionar algunas de las más conocidas, los Padrones Municipales, las estadísticas sobre migraciones interiores y exteriores, los datos sobre extranjeros residentes en España, los datos sobre cohabitación y nuevas (o no tan nuevas) estructuras familiares o de convivencia, así como datos procedentes de diferentes encuestas más o menos periódicas, como la de Población Activa, la de Presupuestos Familiares, la de Morbilidad Hospitalaria, la de Fecundidad, la de Equipamiento Cultural, etc. Especial mención debe hacerse, en este contexto, a la Encuesta Sociodemográfica realizada inmediatamente después del último Censo, es decir, en 1991.

Las estadísticas demográficas derivadas de la rectificación de los Padrones Municipales constituyen una responsabilidad compartida por el INE y los Ayuntamientos, y son un elemento indispensable para la elaboración de toda clase de estimaciones y proyecciones de población en diferentes unidades territoriales (municipios, partidos judiciales, provincias, comunidades autó-

nomas y España); y, por tanto, constituyen el *denominador* habitual para el cálculo de toda clase de estadísticas (tasas, proporciones, razones, etc.).

Esta cuestión, que como es sabido ha recibido gran atención en los medios de comunicación recientemente, como consecuencia de la publicación *oficial* del Padrón correspondiente a 1996, debe ser objeto de especial atención aquí. Siendo consciente de que mi opinión puede resultar *políticamente poco correcta* o incluso manifiestamente incorrecta, me atrevo a expresar en voz alta la opinión de muchos profesionales e investigadores, en el sentido de que los datos de población, en la medida en que tratan de ajustarse a lo que es la realidad, deben estar sometidos a todos los controles, escrutinios y comprobaciones técnicas que sean necesarios, pero no pueden ni deben ser materia de negociación política o del consenso político. Los habitantes de una determinada unidad territorial son los que son, es decir, los que digan o establezcan las autoridades estadísticas competentes, y no pueden incrementarse o reducirse como consecuencia de enfrentamientos, negociaciones o consensos entre fuerzas políticas, pues ello acabaría con la fiabilidad de datos que, por supuesto, están sujetos a la posibilidad de error técnico (que debe procurarse sea el menor posible, y en todo caso deberá corregirse) pero no pueden estar sujetos a la contingencia de criterios políticos de cualquier signo.

Las estadísticas sobre migraciones, tanto interiores como exteriores, me recuerdan en cierto modo a la formación profesional en el ámbito educativo. Todo el mundo está de acuerdo en que hay que prestarles mucha mayor atención, pero al final la atención y los recursos disponibles son, como siempre, escasos, y acaban dedicándose a aquellos ámbitos que o bien son más urgentes o tienen mayor capacidad de presión para obtener la atención y los recursos (comentario que, por otra parte, es aplicable en general a todo el conjunto de estadísticas demográficas, por comparación con el conjunto de estadísticas y muy especialmente las económicas). A pesar de los esfuerzos de una personalidad que tanto trabajó en ese campo, el catedrático y facultativo de estadística de quien tuve el honor de ser discípulo, colega y gran amigo, Alfonso García Barbancho, las estadísticas migratorias siguen siendo la *cenicienta* del ámbito estadístico. Pienso que también en este caso el INE debería contar con el total respaldo y apoyo de los Ayuntamientos, pero también del Ministerio del Interior, para que los cambios de residencia puedan ser registrados ineludiblemente en un plazo muy corto (una semana o diez días) tanto en el Ayuntamiento emisor como en el receptor, haciendo además imposible el doble empadronamiento. Esa colaboración entre INE, Ayunta-

mientos y Ministerio del Interior debería ampliarse también a las migraciones exteriores, tanto a las salidas como a las llegadas, separando cuidadosamente las migraciones de los movimientos de población de carácter turístico, que a veces quedan ahora confundidos. Debe subrayarse que las estadísticas sobre migraciones, interiores y exteriores, muestran carencias y deficiencias importantes casi en cualquier aspecto que se quiera contemplar (número, flujos, características de los migrantes, etc.)

Relacionadas con las estadísticas migratorias están las que hacen referencia a los extranjeros residentes en España. Bien es verdad que los censos de población han ido incrementando la cobertura y la información sobre los mismos, pero se necesita información más inmediata que la que proporciona la periodicidad decenal de los censos, o incluso la quinquenal de los padrones municipales, ya que se trata de un fenómeno que está adquiriendo una importancia creciente, sin que parezca necesario justificarlo aquí. Una vez más se requiere la colaboración de todos, INE, Ayuntamientos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Ministerio del Interior, pues muchos de los inmigrantes prefieren no ser enumerados estadísticamente, debido a su carácter ilegal o clandestino. El problema, sin embargo, afecta también, y me atrevería a decir que con mayor importancia cuantitativa, a los residentes extranjeros de edades altas, mayoritariamente jubilados que vienen a disfrutar de sus pensiones en España, y que en gran medida no son censados, aunque a este problema me referiré más tarde. Me interesa subrayar ahora que se requieren estadísticas complementarias a las existentes en la actualidad para poder conocer y analizar este fenómeno, relativamente reciente, pero de creciente importancia económica, social y política.

He mencionado la necesidad de más y más detalladas estadísticas sobre cohabitación y, en general, sobre las nuevas estructuras familiares y las nuevas formas de convivencia, y no sólo por razones de curiosidad científico-investigadora, sino también por razones económicas, sociales y políticas, como la simple lectura de los periódicos pone de manifiesto a diario. Sabemos de la dificultad de obtener esta información, a la que tan sensible se muestran los ciudadanos, pero por ello mismo parecería aconsejable dedicar unos recursos humanos y económicos específicos a conocer mejor estos nuevos hechos que afectan de manera decisiva a algunos de los parámetros demográficos básicos tradicionales (nupcialidad, fecundidad, estructura de los hogares, etc.). En este mismo sentido, y aunque soy consciente de que en este caso se requiere también la colaboración de la Administración de Justicia, sería deseable ampliar la información disponible sobre las separaciones

y divorcios y, en general, sobre las rupturas de las formas de convivencia, y no sólo sobre las nuevas formas de establecer estructuras de convivencia.

En lo que respecta a algunas de las encuestas que, con diversa periodicidad, realiza el INE, no me referiré a algunas que son objeto de atención en otras ponencias de estas Jornadas, y más específicamente me refiero a las que tienen relación con aspectos culturales o de consumo. Creo por supuesto que es necesario continuar con la de Morbilidad Hospitalaria, aunque no tengo sugerencias especiales que hacer sobre ellas, ya que en gran medida están además coordinadas con organismos internacionales, y algo parecido debo decir también sobre la Encuesta de Fecundidad, aunque en este caso sí quiero expresar mi esperanza y mi deseo de que la tercera, actualmente en curso de realización bajo la dirección del profesor Joaquín Arango sea mejor que la realizada en los años '80, que contrariamente a lo esperable, no mejoró precisamente a la de 1977.

Sí creo obligado decir algo sobre la EPA. Lo primero, y en este caso sí me repito a mí mismo, pienso que el INE debería hacer llegar a los poderes públicos la conveniencia de no utilizar los mismos conceptos para referirse a realidades distintas, y creo que no es necesario que explique que me refiero a la necesidad de denominar de manera diferente a los que no tienen empleo y buscan empleo, según la EPA, y a los inscritos en el INEM. Estoy dispuesto a admitir que, muy probablemente, la EPA sobre-estime en alguna medida el número de *parados* realmente existente en España, debido a cierta propensión de quienes no tienen empleo y son preguntados si desearían tener empleo o si buscan empleo a contestar afirmativamente, *por si acaso* de ello se deriva alguna consecuencia positiva para el entrevistado. Pero habrá que convenir que, en sentido contrario, existen dudas bastante razonables respecto al grado de cobertura del número de parados a partir del número de registrados en el INEM, inscripción que sólo es estrictamente necesaria para quienes necesitan justificar su condición de parado para recibir el subsidio de desempleo. Sería aconsejable denominar con el concepto de parado a una de esas dos realidades, y buscar otra denominación para la otra, ya que la situación actual provoca altos grados de confusión en los medios de comunicación e incluso entre algunos investigadores no especialmente conocedores de esa realidad. Pero, de manera similar, sería conveniente que el INE intentara establecer cierto orden conceptual en ese ámbito de la realidad laboral, definiendo claramente los conceptos de empleo y paro, de creación y destrucción de empleo bruto y neto, y otros relacionados, de manera que todos nos acostumbráramos a utilizar esos conceptos con una significación igual o muy similar.

Sin salir del ámbito de las estadísticas laborales, sería igualmente deseable mayor atención a las estadísticas laborales de los discapacitados, teniendo en cuenta la creciente relevancia social de este segmento de la población. Aunque se han hecho grandes esfuerzos en este sentido, todavía se podría mejorar algo la información estadística sobre esta realidad social.

Mención especial en esta rápida panorámica sobre la producción de estadísticas demográficas merece la hasta ahora primera Encuesta Sociodemográfica, que se llevó a cabo en 1991. Ante todo es preciso congratularse de su realización, pero pienso que precisamente por tratarse hasta ahora de la primera y única, se está en condiciones de que las reflexiones y sugerencias de unos y otros puedan ayudar a mejorar futuras ediciones, si es que se llevan a cabo. La realización de esta encuesta inmediatamente después de finalizados los trabajos del Censo de Población y Viviendas de 1991 podría haber obedecido a un interés por evaluar la calidad de la información recogida en el Censo y a un interés por completar esa información, razones ambas que justificarían su realización. Aunque al hablar de la Evaluación y Depuración de Estadísticas Demográficas volveré sobre este tema, no quisiera dejar de señalar ahora que habría que dejar muy claro lo que es un censo y lo que es una encuesta, por muy amplia que sea la muestra (y dejando ahora de lado la bien conocida realidad de que una muestra de mayor tamaño no es necesariamente de más calidad sólo por el tamaño), y me temo que se han estado utilizando los datos de la ES como si fuesen datos censales, cuando la comparación de unos y otros, cuando se pudo hacer, demostró desviaciones a veces importantes, debido a que la ES se publicó en 1993, mientras que los datos del censo sobre características de la población se publicaron en 1994. Si la ES pretendía evaluar la calidad del censo, deberían haberse publicado primero los datos censales y luego los de la encuesta, comentando en qué sentido deberían corregirse, si es que en alguno, los datos censales. Si el propósito de la ES era el de completar los datos censales, deberían haberse publicado éstos antes que aquéllos, por razones obvias. Pero es que, además, no parece poder afirmarse con seguridad que la ES haya servido para mejorar la calidad y completar los datos censales, ya que los usuarios de estos datos han mostrado bastantes dudas respecto a la calidad de algunos datos recogidos en la ES, especialmente relativos a la ocupación y al empleo, precisamente.

En cualquier caso, no es mi intención aquí, como he dicho, cuestionar la necesidad de haber llevado a cabo la ES, puesto que pienso sinceramente que fue un acierto la decisión de realizarla. Creo más bien que los objetivos que se perseguían, o bien no estaban claros, o bien no se cumplieron. Por otra parte,

creo que la publicación de la ES antes que los datos censales, en sustitución de éstos, no fue un acierto, y ha provocado no pocas confusiones. La realidad tiene su propia dinámica, y puede que haya ocurrido con la ES algo parecido a lo que sucede con las encuestas a la salida de las urnas después de unas elecciones, que confunden a la opinión pública, pues se toman como resultados reales lo que no son sino pronósticos electorales, que con frecuencia tienen más error que ciertas encuestas pre-electorales, por la premura de tiempo con que se deben hacer los análisis, antes de que se den a conocer los resultados reales, y porque existen problemas metodológicos específicos de mayor dificultad. Sin embargo, las encuestas post-electorales, realizadas días después de las elecciones para analizar e intentar ofrecer explicaciones e interpretaciones *ex-post facto* de los comportamientos electorales, constituyen un instrumento muy valioso para la investigación científica, aunque por supuesto no para la formulación de pronósticos electorales. En ese sentido, parece como si la ES se hubiese terminado utilizando como un adelanto de lo que poco después iba a ofrecer el propio censo, en lugar de ser un estudio de evaluación cuantitativa y cualitativa de los datos censales, lo que parece un ejercicio excesivamente costoso en todos los aspectos para tener una utilidad relativamente efímera. La pregunta que parece lógico formular es, en caso de discrepancia entre los datos de la ES y los del censo, ¿cuáles deben tomarse como correctos?

Finalmente, y por lo que respecta a la producción de estadísticas demográficas, me gustaría formular dos sugerencias, aunque en lo que respecta a la primera de ellas resulta reiterativa, pues estoy convencido de que todos los implicados están en ello y no necesitan que se les hagan recordatorios. Me refiero a la necesaria coordinación entre el INE y los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas, para evitar que se puedan producir inconsistencias o desajustes en las metodologías de recogida y elaboración de datos, e incluso respecto a los datos mismos que se deben recoger, lo que implicaría problemas de comparabilidad que nadie desea. Me consta que la colaboración entre todos los organismos implicados es excelente, e incluso que la transferencia de competencias ha significado en la mayoría de los casos un enriquecimiento para los usuarios de estadísticas demográficas, ya que se dispone ahora de mayor abundancia de datos que en otros tiempos. Pero nunca está de más reiterar la necesidad de coordinación para evitar, cuando ya no tiene remedio, situaciones de ruptura de series históricas o de falta de comparabilidad de datos entre Comunidades y Comunidades.

La otra sugerencia, inevitable para quien esto escribe, se refiere a una estadística demográfica peculiar, ya que en gran medida se deriva de los cen-

sos de población y de las rectificaciones de los padrones municipales, y sobre la que tienen competencias varias administraciones públicas y desde diferentes organismos. Me refiero, claro está, al censo electoral. Ha habido incluso propuestas de crear un organismo que se ocupe exclusivamente de toda la Administración Electoral, incluida la propia responsabilidad de elaborar y mantener al día el censo electoral. Sin entrar en esa polémica, que no es de esta ocasión, sí creo conveniente llamar la atención una vez más sobre la necesidad de que la *autoridad moral* del INE esté por encima de cualquier partidismo, garantizando a los ciudadanos que las cifras de ese censo, por su relevancia política fundamental, ya que está en la base del sistema democrático representativo, se ajusten lo más exactamente que sea posible, dentro de las lógicas limitaciones, a la realidad. Siempre he puesto el ejemplo, comprobable por otra parte, de que el censo electoral del referéndum sobre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que se celebró en marzo de 1986 proporcionase un número de electores que parecía excesivamente alto por comparación con la previsible evolución de los datos del Censo de 1981. Pero lo más notable del caso es que, en unos pocos meses, con motivo de la celebración de las elecciones generales en octubre de aquel mismo año 1986, el volumen del censo electoral disminuyese de forma significativa. Se que se han eliminado muchos de los errores tradicionales de dichos censos electorales, pero también parece haber cierta evidencia de que sigue habiendo casos (no necesariamente voluntarios ni maliciosos) de doble enumeración y de enumeración indebida.

EVALUACIÓN Y DEPURACIÓN DE DATOS

Una y otra vez, al referirme a la producción de datos, he rozado o incluso entrado directamente en comentarios que tienen que ver más con esta segunda tarea, segunda también en importancia, según mi modesto criterio, de las que pienso que realiza y debe realizar el INE. Todos los que de uno u otro modo estamos en contacto con los datos demográficos sabemos que no hay ni un solo dato demográfico que no esté sujeto a error, a veces atribuible a quien suministra los datos (es decir, a todos nosotros como ciudadanos), y otras veces atribuibles a la metodología utilizada para la recogida o manipulación de los datos. Lo importante, sin embargo, es saber en qué orden de magnitudes de error nos movemos, y no me refiero al error estadístico calculable, como el error de muestreo, sino a los errores que sólo pueden esti-

marse por técnicas de consistencia interna de los datos o de estimación mediante estudios adicionales para estimación de fuentes y magnitud de los errores.

Debe reconocerse que la mayor parte de las fuentes de datos demográficas citadas cuentan con introducciones en las que se hace referencia, con mayor o menor precisión, a la calidad de los datos que se presentan, e incluso se presentan estimaciones cuantificadas de error. Pero esta práctica debe recibir un impulso mucho mayor, y ser objeto de publicaciones específicas que, basándose en estudios *ad hoc* cuantifiquen, hasta donde sea posible, los errores de cobertura, los errores de información procedentes de los propios individuos, los errores de categorización, los errores en la manipulación de los datos originales, etc.

Por poner algunos ejemplos, parece que es una labor propia del INE ofrecer una estimación de cuál es la cobertura estimada de cada censo de población, es decir, cuántos individuos no han sido censados debido a la dificultad de encontrarlos (vagabundos, gente sin hogar, personas ausentes que viven solas, personas que no han querido completar la hoja censal, etc.), pero también, y en el caso español esto parece importante debido a prácticas familiares tradicionales y a la también tradicional picaresca nacional, cuántos individuos están censados indebidamente (cuando no residen donde se dice que residen, como sucede con emigrantes, estudiantes, personas que están en el servicio doméstico, personal de las Fuerzas Armadas, etc.), e incluso cuántos están doblemente censados (una práctica no infrecuente, por ejemplo, de peninsulares que tienen familiares residiendo en las Islas Canarias). La información sobre cobertura es especialmente importante respecto a ciertos grupos sociales, como los residentes extranjeros de edades avanzadas, que mayoritariamente rehuyen ser censados, los inmigrantes (incluso los legales, pues desconfían de posibles consecuencias negativas en el futuro), ciertos grupos más o menos discriminados socialmente, como los gitanos, cuyo número nadie parece saber (o querer) precisar con exactitud.

Además de la estimación de los errores de cobertura se debería contar asimismo con estimaciones de error en las diversas características de la población. Ya no se observan en los censos recientes los tradicionales errores al decir los individuos su edad, que proporcionaban extraordinarias sobre-estimaciones del número de individuos en las edades terminadas en 0 y, en menor medida, en 5, e incluso los sesgos de las edades pares sobre las impares. Esos errores, no exclusivos ni mucho menos de los censos españoles de

principios de siglo, eran fácilmente corregibles con técnicas de graduación, y parecería lógico que fuese el propio INE quién asumiese la responsabilidad de informar sobre las posibles magnitudes de los errores en cualquiera de las características de la población. Por ejemplo, actualmente esa labor es casi innecesaria respecto a la edad, pero es absolutamente imprescindible respecto a los datos de cohabitación, de estructuras de convivencia no convencionales. Pero también se necesitarían estimaciones sobre los posibles errores en la información sobre ocupación y empleo, sobre el nivel educativo alcanzado, y sobre muchas otras dimensiones en las que sabemos que la información no es exacta, lo que no implica que los datos no sean fiables, ya que en general se trata de errores pequeños que suelen ser imputables a los propios individuos, que cometen errores al proporcionar la información, casi siempre por desconocimiento.

La estimación oficial de errores de cobertura es también importante respecto a otras estadísticas demográficas, como las relativas a hechos vitales. Es bien sabido que hubo sub-estimación del número de nacimientos en España durante los años 1937 a 1939, y sobre-estimación (por inscripción tardía) especialmente en 1940, pero sería necesario disponer de una estimación de estos errores, perfectamente justificables, que tuviese cierto carácter de *oficial*, aunque bien es cierto que los investigadores también podemos llevar a cabo esas estimaciones, que sin embargo no tendrán el carácter de correcciones oficiales.

Durante algunos años recientes hubo también ciertas dudas sobre la cobertura de los datos sobre nupcialidad procedentes de algunos lugares de España, pero ello habría requerido igualmente alguna estimación oficial del grado de sub-estimación, si es que realmente lo hubo.

Precisamente, la ES podría haber sido utilizada más eficazmente para estimar grados de cobertura del censo, para estimar errores de clasificación, para detectar confusiones que el cuestionario censal pudo provocar en ciertos individuos, y en fin, toda clase de información complementaria, cuantitativa y también cualitativa, para mejor evaluar el Censo de Población y Viviendas, y no para duplicar la información que ya estaba en el censo. Por eso he dicho, y vuelvo a repetir, que la ES constituyó una gran idea, pero posiblemente no se llevó a la práctica como se había ideado, o no se plantearon los objetivos adecuados. Por ello, su utilidad se verá muy limitada, mientras que una ES concebida y realizada para evaluar la información censal habría sido de una gran utilidad no sólo coyuntural, sino permanente en el tiempo.

En este sentido, habría que pedir al INE un mayor esfuerzo para realizar diversos estudios que tuvieran como objetivo evaluar y depurar los datos demográficos, ya que el marchamo de calidad que el INE puede imprimir a sus trabajos difícilmente pueden alcanzarlo los trabajos que se hagan de forma individual por parte de los investigadores. Complementariamente, además, sería también deseable que el INE iniciase la elaboración de textos metodológicos, al estilo de los que elabora la División de Población de las Naciones Unidas, para divulgar métodos y técnicas de análisis de datos, y especialmente de evaluación y depuración de datos, que tendrían gran utilidad para investigadores y enseñantes.

DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN

De las diferentes tareas que realiza o podría realizar el INE, la de difusión y distribución de datos es, sin lugar a dudas, la que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años y la que merece más felicitaciones, pudiéndose pronosticar que el cambio será todavía más notable en años venideros, como consecuencia sobre todo de la innovación tecnológica. En efecto, hasta muy recientemente, el medio utilizado para la difusión y distribución ha sido el papel. Los censos de población, los datos sobre el Movimiento Natural de la Población, y en general todos los datos y estadísticas demográficas, han sido casi exclusivamente distribuidos y difundidos en volúmenes y volúmenes de papel que llenaban nuestras estanterías a un ritmo crecientemente acelerado. La utilización del microfilm fue efímera, pues aparte de que requiere disponer de lectoras que no son habituales excepto en centros de enseñanza o investigación, fue inmediatamente superado por los ordenadores personales y por tanto por los disquetes de datos, los CD-ROM y los discos *zip*, y más recientemente por la consulta a través de Internet y de toda clase de redes de telecomunicación. El cambio tecnológico ha sido extraordinario y en un tiempo increíblemente corto (menos de dos períodos intercensales).

El servicio de publicaciones informatizadas en el INE comienza a ser importante, y sobre todo proporciona fuentes de datos que probablemente serían casi imposible distribuir en otros soportes diferentes a los informáticos. Por referirme solo a algunos de los más conocidos, quienes hemos trabajado con datos relativos a municipios sabemos lo que habríamos pagado por disponer, hace años, de una base de datos como la que ahora ofrece el INE en un

disquete, el CERCA, o en el doble CD-ROM CERCA +100, que ofrecen toda clase de datos demográficos para unidades territoriales tan pequeñas como las secciones censales o los distritos, y por supuesto, para los municipios.

Actualmente se dispone asimismo en disquete de una muestra del 2% de la población censada en cada provincia, lo que permite hacer análisis tomando a los individuos como unidades de análisis. Hasta hace pocos años solo se disponía de las tablas, siempre agregadas, de los datos de características de la población. Los ficheros de microdatos a los que acabo de referirme permiten hacer toda clase de análisis multivariable que eran simplemente imposibles anteriormente, y que constituyen una fuente inapreciable de datos para la investigación sociológica. No hay encuesta que disponga de una muestra equivalente al 2% de la población de cada provincia, lo que significa que ahora es posible realizar análisis no solo descriptivos, sino explicativos, que sirvan de referencia para otros estudios de investigación mediante encuesta, pero con muestras mucho más pequeñas.

De manera semejante, el INE facilita también en soporte informático una muestra nacional del 10%, lo que significa un tamaño absolutamente impen-sable para cualquier investigación por encuesta, y que como es lógico permite llevar a cabo igualmente el análisis de datos individuales.

Por otra parte, el INE dispone asimismo de dos bases de datos accesibles a través de las redes informáticas de comunicación como Internet, denominadas TEMPUS e IBERTEX, en las que se pueden consultar toda clase de estadísticas, incluidas muchas demográficas, elaboradas por el INE, y que son continuamente actualizadas a medida que se dispone de nuevos datos.

No obstante, el método tradicional de la distribución y difusión de datos sobre papel sigue siendo una actividad habitual del INE, y además acrecentada, ya que los volúmenes de datos de los censos de población y viviendas, los de hogares y familias, y los de edificios, suponen ahora metros cúbicos de papel difícilmente ubicables no ya en la biblioteca personal en el hogar, sino incluso en las bibliotecas universitarias. Aunque es cierto que progresivamente se dispondrá de cada vez más estadísticas demográficas en soporte informático, la experiencia parece demostrar que no se trata de un *en lugar de* sino de un *además de*. Probablemente asistiremos a una especie de distribución de funciones entre las estadísticas demográficas que se editarán en soporte informático y las que se editarán en soporte papel, a las que se añadirán las que puedan ser objeto de consulta a través de Internet.

Pero, junto a la felicitación absolutamente sentida al INE por la mayor cantidad y utilidad de la información que facilita, sobre todo con fines de investigación, parece obligado también pedir al INE una mayor rapidez en la publicación (en el soporte que sea más fácil y rápido) de los datos demográficos. La publicación de los datos del último Censo de 1991 ha llevado, como es habitual, años. Siendo consciente del mayor volumen de información que se publica, no puedo dejar de sugerir que en una sociedad dinámica como la actual, se hagan los esfuerzos necesarios para que la información llegue a la sociedad cuanto antes. No parece deseable que se publicase antes la ES que los volúmenes sobre características de la población, sino al contrario, era más urgente y deseable que se hubiesen publicado antes los datos censales, y sólo después los de la ES, y con fines distintos, como ya se ha explicado. El último volumen del Movimiento Natural de la Población corresponde a 1994 (aunque se ha publicado el volumen, con datos provisionales, de 1995), lo que implica cierto retraso, aunque no me importa reconocer que en poco tiempo se ha hecho un gran esfuerzo por recuperar el retraso que se había acumulado con respecto a esta publicación.

ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Esta tarea, aun siendo importante, no creo que sea la esencial del INE, aunque evidentemente es también deseable que pueda llevarla a cabo. Pero insisto, sólo el INE puede llevar a cabo la tarea de producir datos, y es el INE quien mejor situado está para evaluar y depurar los datos que produce. La tarea de difusión y distribución parece una consecuencia obligada y necesaria, ya que de otra manera el INE no cumpliría su función social, que no es otra que poner esos datos a disposición de la sociedad. La tarea de realizar trabajos de investigación y análisis puede realizarla también el INE, pero es evidente que en este caso otros entes individuales o colectivos pueden también intentar desarrollar esa actividad. Me refiero, naturalmente, a la labor de explotación de los datos demográficos con fines de investigación. De hecho, es habitual que los investigadores, tanto en instituciones públicas como privadas, hagan uso de los datos del INE para diversas investigaciones y usos más o menos intelectuales o incluso lucrativos. Pero, parece evidente que, si bien en lo que respecta a las anteriores tareas el INE o un organismo público equivalente es insustituible, en el caso de la explotación de los datos otros agentes sociales pueden complementar, suplementar e incluso sustituir la labor del INE.

No obstante, en algunos casos es absolutamente aconsejable que sea el propio INE quien lleve a cabo la explotación de sus datos, con fines incluso didácticos, en lo que a metodología se refiere. Por ejemplo, cualquier investigador puede elaborar, y de hecho elabora, proyecciones o estimaciones de población o de otros parámetros demográficos para diferentes fechas. Pero parece conveniente que, además de esos trabajos más o menos privados y *oficiosos*, se disponga de proyecciones y estimaciones oficiales, que sirvan de referencia a los investigadores, pero sobre todo a los administradores públicos y al sector privado para sus previsiones de futuro.

Otro ejemplo particularmente importante es el de las tablas de mortalidad, que por razones poco explicadas parecen haber caído en cierto olvido. Sería muy conveniente que el INE elaborase y publicase con regularidad las tablas de mortalidad, que tanta utilidad tienen para la planificación de servicios públicos de todo tipo (desde la enseñanza a las pensiones de jubilación), y también para el sector privado (seguros de vida, por ejemplo).

La elaboración de un sistema de indicadores sociales, que ha recibido la atención del INE desde hace décadas, constituye un ejemplo de buena explotación de datos que, aunque puede ser también abordada por otros, no cabe duda que constituye una legítima actividad del INE. Concretamente, el último volumen publicado representa una obra de obligada consulta para cualquier investigador en ciencias sociales.

No obstante, y como he señalado en otras ocasiones, la vida generalmente exige elegir, y ello implica establecer prioridades. En mi opinión, ello implica que ciertas actividades de explotación de datos deben ser realizadas por el INE, como he señalado. Pero en otros casos, esa labor puede ser realizada también por otros organismos públicos o privados, o por investigadores en equipo o individualmente, y es en estos casos en los que pienso que el INE debe decidir si es o no prioritario realizar dichas tareas, aunque puedan ser muy gratificantes desde una perspectiva profesional o intelectual, o si los recursos de todo tipo dedicados a esas tareas no podrían ser utilizados más eficazmente en la realización de tareas que otros entes públicos o privados, y sobre todo los investigadores individualmente, no pueden realizar.

Llego así al final de mi intervención, y no puedo dejar de mirar hacia atrás, ya que como usuario de datos demográficos comencé a visitar el INE en la calle de Ferraz, cuando era director Torras Huguet. Desde entonces hasta ahora no ha habido ni un solo momento en que no haya recibido del

INE toda la ayuda que les he solicitado, y creo una obligación decirlo una vez más públicamente. Resulta, por lo demás, gratificante comprobar cómo, en solo algo más de treinta años, los investigadores hemos pasado de hacer los análisis de datos con un bolígrafo, papel y los volúmenes de los Censos y los Movimientos Naturales de la Población, o como mucho con una calculadora Friden o Monroe, a disponer de datos censales individualizados para un 10% de la población española o para un 2% de la población de cada provincia, y a poder consultar desde casa o desde el despacho toda clase de datos a través de Internet. Se han multiplicado los datos y medios de investigación disponibles, pero ¿se ha multiplicado de la misma forma nuestra habilidad intelectual para sacar el mejor provecho de esos datos y medios?. Esa es una responsabilidad principal de los investigadores, y no se le puede exigir al INE.